

BOLETIN INFORMATICO N° 534
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ Pago del “jus” - Terminales BAPRO, Disposiciones adoptadas y temas tratados en el Consejo Superior Colegio de Abogados de la Provincia de Bs. As. ”.-

CONSEJO SUPERIOR
Circular número 5339 (25/4/08)

MESA DIRECTIVA
Reunión realizada el 23 de abril de 2008

UNREGISTERED
Miembros asistentes:

Dres. Jorge Alberto Alvarez (San Martín), presidente; Carlos S. Borrelli (Necochea), vicepresidente; Alberto J. Rivas (La Matanza), secretario; Adrián Rubén Lamacchia (Dolores), tesorero; Bienvenido Rodríguez Basalo (Quilmes), prosecretario; y Marcela Nussbaum (Zárate-Campana), protesora.

Disposiciones adoptadas y temas tratados:

9.- PEDIDOS FORMULADOS.- Se dio lectura a los siguientes:

a) Del Colegio de Dolores, planteando nuevamente el problema de la excesiva demora que se advierte en el pago del “jus” honorario a los abogados que cumplen funciones de asesores de menores e incapaces y defensores oficiales en los Juzgados de Paz, generando deudas que abarcan todo el año 2007. Al respecto, se formulará reclamo a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia.

b) Del Colegio de Dolores, acompañando inquietud planteada por el presidente de la Asociación de Abogados de Ayacucho, sobre incorporación a las terminales BAPRO de los servicios de aportes previsionales, tasa de justicia e impuesto de sellos. Se remitirá nota al Banco de la Provincia.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-